

NORMATIVA DEL EXAMEN DE FINALIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA COMARCAL DEL ALTO PALANCIA

1. INTRODUCCIÓN.

El examen de finalización de las Enseñanzas Elementales de la Escuela de Música Comarcal del Alto Palancia cumple con tres objetivos:

- Sirve como evaluación tanto de las competencias adquiridas por nuestros alumnos/as, como de la tarea docente del profesorado.
- Sirve para unificar niveles de competencia y contenidos.
- Sirve como preparación para los alumnos que quieren realizar la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales.

Por la tanto, este examen será de carácter obligatorio para todos los alumnos/as que estén en el nivel de Enseñanzas Elementales.

A la superación del curso de 4º de Enseñanzas Elementales se le otorgará un certificado oficial emitido por la Escuela al alumno/a.

2. PARTES DEL EXAMEN.

Las partes del examen responden al diseño de las asignaturas del Currículum de la Escuela de Música, las cuales son conocidas por parte del alumnado.

LENGUAJE MUSICAL	Valor en el examen	INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL	Valor en el examen	1ª VISTA (con instrumento)	Valor en el examen
	40%		40%		20%
LECTURA (Solfeo)	40%	El alumno/a debe presentar 3 obras adecuadas al nivel del examen. De las cuales el tribunal del examen le preguntará las que considere oportunas, (no teniendo porque interpretar las tres).		El tribunal presentará al alumno/a una partitura la cual tendrá que interpretar al mismo. TENIENDO ÚNICAMENTE 5 min. PARA PREPARLA.	
TEORÍA	30%				
DICTADO	30%				

3. REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

- 3.1 Estar cursando durante el año académico en cuestión el 4º curso de las Enseñanzas Elementales de Música bien en Lenguaje Musical o Instrumento.
- 3.2 Haber superado el 4º curso con una nota mínima de 5 en Lenguaje Musical o Instrumento.
- 3.3 En caso de tener una de las dos partes aprobada, la nota se le guardará durante el periodo de un curso escolar.
- 3.4 En caso de incumplir el punto anterior el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse al examen extraordinario de septiembre.
- 3.5 Las fechas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se comunicarán con suficiente tiempo de antelación.

4. CALIFICACIONES.

- 4.1 Las calificaciones serán en formato numérico de 0 a 10 con un decimal. El aprobado se conseguirá a partir del 5.
- 4.2 En el apartado de Lenguaje Musical será imprescindible aprobar dos de las tres partes (ver punto 2), y en caso de haber suspendido una de ellas la calificación mínima de esta para la obtención de la nota media será de 4.
- 4.3 Para obtener una calificación de aprobado es requisito aprobar cada una de las tres partes del examen.
- 4.4 La nota de 4º Curso de Lenguaje Musical e Instrumento de las Enseñanzas Elementales en la convocatoria ordinaria de junio se compondrá de:
- 60% Evaluación continua (Profesor).
 - 40% Examen de finalización de las Enseñanzas Elementales.
- ❖ El alumno/a deberá tener aprobadas las dos partes.
- 4.5 En caso de obtener una calificación inferior a 5 o no presentarse al examen el alumno/a tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio.
- 4.6 En la evaluación extraordinaria de julio la nota de 4º Curso de Lenguaje Musical e Instrumento de las Enseñanzas Elementales corresponderá únicamente a la nota del examen.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS MANCOMUNIDAD.

5.1 Dictado

- 5.1.1 Se puntuará con un máximo de 1 punto la correcta elección del compás.
- 5.1.2 Se puntuará con un máximo de 1 punto la correcta elección de la armadura-tonalidad.
- 5.1.3 Se valorará con un máximo de 4 puntos el apartado rítmico del ejercicio.
- 5.1.4 Se valorará con un máximo de 4 puntos el apartado melódico del ejercicio.

5.2 Lectura a primera vista (rítmica)

- 5.2.1 Se puntuará con un máximo de 4,5 puntos la correcta interpretación rítmica del ejercicio seleccionado.
- 5.2.2 Se puntuará con un máximo de 4 puntos la correcta ejecución del compás durante la realización del ejercicio a interpretar.
- 5.2.3 Se puntuará con un máximo de 1,5 puntos la fluidez con la que se realice el ejercicio.

5.3 Lectura a primera vista (melódica)

- 5.3.1 Se puntuará con un máximo de 4 puntos la correcta afinación del fragmento.
- 5.3.2 Se puntuará con un máximo de 3,5 puntos el correcto reconocimiento de las notas en las claves propuestas en el ejercicio.
- 5.3.3 Se puntuará con un máximo de 2 puntos la correcta marcación del compás y ritmo.
- 5.3.4 Se puntuará con un máximo de 1,5 puntos la fluidez.

5.4 Lectura a primera vista instrumental (excepto percusión)

- 5.4.1 Se valorará la lectura rítmica con un máximo de 5 puntos.
- 5.4.2 Se valorará la lectura melódica con un máximo de 3,5 puntos.
- 5.4.3 Se valorará la interpretación de las dinámicas con un máximo de 1 puntos.
- 5.4.4 Se valorará con un máximo de 1 punto la fluidez de la interpretación.
- 5.4.5 Se valorará con un máximo de 0,5 puntos la correcta interpretación al tempo indicado y el mantenimiento del mismo.

5.5 Lectura a primera vista instrumental (Percusión)

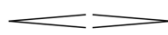

- 5.5.1 Se valorará con un máximo de 5 puntos la lectura rítmica.
- 5.5.2 En percusión se valorará la interpretación de las dinámicas con un máximo de 2 puntos.
- 5.5.3 Se valorará con un máximo de 1'5 puntos la correcta interpretación al tempo indicado y el mantenimiento del mismo.
- 5.5.4 Se valorará con un máximo de 1'5 puntos la fluidez de la interpretación.

5.6 Interpretación de las obras instrumentales

- 5.6.1 Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. (*Decreto 158/2007*)

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO.

6.1 Lectura a primera vista instrumental

- 6.1.1 Duración en compases entre 16 compases y 24 compases.
- 6.1.2 Alteraciones: hasta 3 alteraciones, más accidentales.
- 6.1.3 Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8
- 6.1.4 Figuras utilizadas: Redoble, blancas, negras, corcheas, semicorcheas, con puntillo, respectivos silencios y combinaciones de las mismas.
- 6.1.5 Figuras irregulares: Dosillos, tresillos, quintillos y seisillos.
- 6.1.6 Dinámicas: *pp* - *p* - *mp* - *mf* - *f* - *ff* - *sf*  *cresc.* - *decresc.*
- 6.1.7 Tempo: **Lento, Adagio, Andante, Moderato, Allegro, Presto.**
- 6.1.8 Signos de articulación: - , · , > , 
- 6.1.9 Alteraciones del tempo: *rit.* - *accel.* - 